

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: YcBdTOFUS1D7oCKgr1VpBw==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082  
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	BCH-100051418	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	97149432	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA - CHICO
VIGENCIA DESDE	08/05/2026	VIGENCIA HASTA	30/06/2027	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
	00:00 Horas Del		24:00 Horas Del			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CASSA CREATIVA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	800053692-6
DIRECCIÓN	CL 22 N 1 A 09 TOSCANA TO B 202	TELÉFONO	3108603918
ASEGURADO	LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	No. DOC. IDENTIDAD	800165798-9
DIRECCIÓN	CARRERA 52 NO. 42 - 73	TELÉFONO	2328525
BENEFICIARIO	LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	No. DOC. IDENTIDAD	800165798-9
DIRECCIÓN	CARRERA 52 NO. 42 - 73	TELÉFONO	2328525

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.2026-018 , CUYO OBJETO ES:

PRESTACION DEL SERVICIO DE PUBLICACION DE AVISOS, EDICTOS EMPLAZATORIOS, ACCIONES POPULARES Y DEMAS COMUNICACIONES, EN RADIO Y PRENSA DE AMPLIA CIRCULACION NACIONAL, PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE MEDELLIN.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL MEDELLIN.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/05/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	1.000.000,00	12.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 08/05/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	1.000.000,00	12.500,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 2.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MARCA SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/05/2026
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$ 25.000,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 25.000,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 5.700,00
TOTAL A PAGAR	\$ 35.700,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Cassa Creativa  
NIT 800 053 692-E  
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



**LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**

**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BCH-100051418** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CASSA CREATIVA SAS** Asegurado o Beneficiario: **LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL MEDELLI / LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL MEDELLI**, expedida por la Compañía en **11/05/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

**CEN BOGOTA - CHICO** a los **11** días del mes **MAYO** del año **2026**.



**Firma Autorizada**  
**Compañía mundial de Seguros S.A.**

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: [www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co)



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta  
reciclando responsablemente. Protege el Medio  
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial

